

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.** -----

--- EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las **once horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte**, se reunieron las siguientes personas: -----

- I. La **C. Michelle Fridman Hirsch**, Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y miembro propietario. -----
- II. El **Lic. Mauricio Flores Guillermo**, Director de la Unidad de Asesores de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en representación de la C. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaria de Administración y Finanzas, en su calidad de miembro propietario. -----
- III. El **Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto**, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaria de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaria de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario. -----
- IV. El **Ing. Santiago Jesús Massa Ramos** Subdirector general de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario. -----
- V. El **LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz**, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C., y miembro propietario. -----
- VI. El **Lic. Héctor José Navarrete Medina**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., y miembro propietario. -----
- VII. La **Lic. Addy del Socorro Sánchez Rivera**, Presidenta de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C., y miembro propietario. -----
- VIII. La **Lic. Maritza Paredes Soberanis**, Directora de Ventas del Hotel Fiesta Americana Mérida y suplente designada de la Lic. Cynthia Quiñones Pacheco, Gerente General del Hotel Holiday Inn Mérida, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario. -----
- IX. El **L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega**, Secretario Técnico de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso. -----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin, corresponding to the list items)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*

- X. El **Lic. Mario Herrera Alcocer**, Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., en su calidad de invitado. -----
- XI. El **L.A. Hernán Castillo Rivas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de invitado. -----
- XII. El **Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga**, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su calidad de invitado. -----
- XIII. El **Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader**, Director Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de invitado. -----

—La presente reunión se realiza de manera virtual, a través de la plataforma de videoconferencias digitales "Zoom Meetings", debido a la actual contingencia sanitaria causada por el COVID-19, previa convocatoria realizada por el Licenciado en Economía Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán", la cual se lleva a cabo de conformidad al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 30 de noviembre de 2020.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación para realizar el trámite de la solicitud de transferencia presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas en favor del FIPROTUY, así como la aplicación respectiva del recurso.
- VI. Presentación de resultados del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cumplimiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, dio la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y realizó el pase de lista, informando a la presidenta del Comité Técnico, C. Michelle Fridman Hirsch, Secretaria de Fomento Turístico del Estado, que se encontraban presentes los ocho miembros propietarios que integran el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", identificado en los registros de la Fiduciaria bajo el número 73630-4, y por ende da verificativo de la existencia de quórum legal. En tal virtud, la presidenta del Comité Técnico, C. Michelle Fridman Hirsch declaró formalmente



iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", identificado en los registros de la Fiduciaria bajo el número 73630-4, agradeciendo la presencia de todos los integrantes. -----

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, dio lectura y posteriormente, sometió a votación la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros propietarios. -----

En desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día y haciendo uso de la palabra el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, en su calidad de Secretario de Actas y Acuerdos del Fideicomiso, solicitó la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros propietarios. -----

Acto seguido, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, la C. Michelle Fridman Hirsch, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, cedió el uso de la voz al L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, quien procedió a informar el estado financiero que guarda el Fideicomiso, para lo cual señaló que se han tenido ingresos acumulados generados a través de los rendimientos obtenidos con motivo de los montos que se encuentran en la cuenta bancaria del Fideicomiso mismo que asciende a un monto total acumulado, al 30 de noviembre de 2020, de **\$8,373,613.57 (Son: Ocho millones trescientos setenta y tres mil seiscientos trece pesos 57/100 M.N.)**. Asimismo, señaló que, por los gastos de funcionamiento y los gastos de operación, durante el mes de noviembre del presente ejercicio, únicamente se ha erogado la cantidad de **\$6,960.00 (Son: Seis mil novecientos sesenta pesos, 00/100 M.N.)**, lo cual se traduce en un acumulado de **\$78,578.40 (Son: Setenta y ocho mil quinientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)**. -----

Por otra parte, señaló que al día 30 de noviembre del año en curso se ha ejercido un gasto total acumulado por la cantidad de **\$19,400,628.52 (Son: Diecinueve millones cuatrocientos mil seiscientos veintiocho pesos 52/100 M.N.)**. -----

Continuando con el uso de la voz, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, precisó que, aunque derivado de los datos anteriormente referidos se pueden apreciar números rojos, esto no quiere decir que el Fideicomiso se encuentre así, sino que, a la fecha, no se ha recibido la totalidad del recurso presupuestado y asignado al presente Fideicomiso, y que, será en el siguiente informe financiero donde se podrá apreciar el ingreso acumulado en sentido positivo, señalando de igual forma que, en virtud de que el Fideicomiso no se puede endeudar, no existe una pérdida material, sino que se presenta únicamente el dinero que ha ingresado a las arcas de éste durante el presente ejercicio, existiendo recursos que aún no han ingresado a las mismas. Sin embargo, precisó que dichos montos se encuentran en trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) en virtud de que ya han sido recaudadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY). -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled signature and a signature with the number 3.

Prosiguiendo con el uso de la voz, el L.A. Hernán Castillo Rivas, presentó el Balance General al 30 de noviembre de 2020, en el cual se establece que el total de activos de este Fideicomiso es por la cantidad de **\$3,413,299.15 (Son: Tres millones cuatrocientos trece mil doscientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N.)**. De la misma manera, señaló que el pasivo del Fideicomiso, el cual se traduce en pago a proveedores, es por la cantidad de **\$2,421,120.11 (Son: Dos millones cuatrocientos veintiún mil ciento veinte pesos 11/100 M.N.)**, el cual, en conjunto con la suma de capital, el cual es por la cantidad de **\$992,179.04 (Son: Novecientos noventa y dos mil ciento setenta y nueve pesos 04/100 M.N.)**, situación que cuadra perfectamente con el total de activos antes señalado.

Seguidamente, puntualizó que, en cuanto al presupuesto asignado a este Fideicomiso, el H. Congreso del Estado de Yucatán había hecho inicialmente una autorización presupuestal por \$107,297,972.00 (Son: Ciento siete millones doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio dos mil veinte. Sin embargo, en virtud de la pandemia que se desarrolla por el COVID-19, y toda vez que este Fideicomiso obtiene sus ingresos del Impuesto Sobre Hospedaje, dicha cantidad no será posible de ser alcanzada, por lo que fue reestructurada. Por lo anterior, señaló que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) en conjunto con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), realizó una modificación presupuestaria, quedando como presupuesto autorizado a la fecha para este Fideicomiso la cantidad de **\$26,007,212.00 (Son: Veintiséis millones, siete mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.)**, de los cuales, a la fecha de la presente Sesión Ordinaria, solo se ha transferido la cantidad de **\$5,692,786.98 (Son: Cinco millones seiscientos noventa y dos mil setecientos ochenta y seis pesos 98/100 M.N.)**, mencionando que se han realizado las gestiones necesarias para que la cantidad que hace falta sea transferida a la cuenta del Fideicomiso.

En relación a la presentación de los estados financieros, el **Lic. Héctor José Navarrete Medina**, realizó una consulta respecto a qué porcentaje se refieren los \$26,007,212.00 (Son: Veintiséis Millones siete mil doscientos doce 00/100 M.N.). En ese sentido y en uso de la voz el L.A. Hernán Castillo Rivas, especificó que corresponden al cien por ciento del recurso que la Secretaría de Administración y Finanzas tiene asignado al Fideicomiso **hasta el mes de agosto del presente ejercicio fiscal**. Por lo anterior, el Lic. Héctor José Navarrete Medina sugirió usar el remanente del año pasado para financiar la campaña de promoción considerada en el Plan de Trabajo 2020 de este Fideicomiso.

Continuando con el presente punto del Orden del Día y en uso de la voz el LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, realizó una precisión con la finalidad de que el presupuesto asignado a este Fideicomiso se mantenga únicamente bajo la dirección de este. En virtud de lo anterior, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega señaló que en la pasada Primera Sesión Ordinaria, específicamente en el Cuarto Punto del Orden del Día, se determinó por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, que la asignación presupuestal hacia el Fideicomiso sea del 100% del Impuesto Sobre el Hospedaje para el ejercicio fiscal dos mil veinte.



La información relacionada anteriormente se anexa a la presente acta como parte integral, misma que se presenta a detalle para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar. -----

Seguidamente, la C. Michelle Fridman Hirsch sometió a consideración de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso la aprobación de los Estados Financieros presentados, mismos que fueron aprobados por unanimidad. -----

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, solicitó la autorización de este Comité con la finalidad de realizar el trámite de la solicitud de transferencia presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas en favor del FIPROTUY, así como la aplicación respectiva del recurso, lo que permitirá de manera inmediata realizar la gestión de los recursos en acciones de promoción turística.-----

Seguidamente, en uso de la voz, el Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados, manifestó que en virtud del fin del ejercicio fiscal y en apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, se pretende, con la anuencia de los miembros del Comité Técnico, solicitar la transferencia de **\$2,800,000.00 (Son: Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, que actualmente se encuentran asignados a la Subsecretaría de Inteligencia de Mercados para ser ejercidos a través del presente Fideicomiso, procurando así no perder los recursos asignados. Dicha cantidad, en caso de ser aprobada, sería ejercida en un servicio profesional para levantamiento y edición de videos (educativos, musicales) y levantamiento de fotografías para la promoción de los segmentos turísticos del Estado de Yucatán, esto como parte del plan de reactivación turística, cuyo objetivo es fomentar la reactivación económica del Estado ante la contingencia del COVID-19.-----

Por lo anterior, después de un breve intercambio de ideas entre los miembros presentes, se sometió a consideración y votación la aprobación para realizar el trámite de la solicitud de transferencia presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas en favor del FIPROTUY, así como la aplicación respectiva del recurso, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

En desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, la C. Michelle Fridman Hirsch, cedió el uso de la voz al Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, quien presenta a los miembros del Comité Técnico los resultados del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, mismos que son anexados a la presente acta como parte integral de la misma. Así mismo, cede el uso de la voz al Ing. Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico quien continúa con la presentación de resultados, mismos que son anexados a la presente acta como parte integral de la misma. -----

Después de un breve intercambio de ideas entre los miembros presentes del Comité Técnico del Fideicomiso, la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, somete a consideración y votación la aprobación de los resultados del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2020, mismos que se aprueban por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, de los asuntos generales, la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, cedió el uso de la voz al Lic. Héctor José Navarrete Medina, quien manifestó su preocupación respecto a la celebración de eventos en la industria hotelera, toda vez que existe una incertidumbre sobre si se encuentran permitidos o no. Seguidamente, en uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch manifiesta que se encuentra en diálogo una propuesta para celebrar eventos corporativos, sin música, y con las medidas de prevención correspondientes, lo que les será debidamente notificado en cuanto se cuente con la aprobación correspondiente. -----

Finalmente, dando cumplimiento al **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, se declara la clausura de la sesión siendo las 12:20 horas del día de su inicio, por lo que se levantó la presente Acta que firmaron quienes en ella intervinieron. -----

#### ACUERDOS

- I. Se aprueba por unanimidad de votos, la lista de asistencia.
- II. Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta del Orden del Día.
- III. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Se aprueban por unanimidad de votos los estados financieros al 30 de noviembre de 2020.
- V. Se aprueba realizar el trámite de solicitud de transferencia presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas por un monto de **\$2,800,000.00 (Son: Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** en favor del FIPROTUY, así como la aplicación respectiva del recurso para levantamiento y edición de videos (educativos, musicales) y levantamiento de fotografías para la promoción de los segmentos turísticos del Estado de Yucatán, esto como parte del plan de reactivación turística, cuyo objetivo es fomentar la reactivación económica del Estado ante la contingencia del COVID-19.

#### FIRMAS MIEMBROS PROPIETARIOS

**C. Michelle Fridman Hirsch.** Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.

**Lic. Mauricio Flores Guillermo.** Director de la Unidad de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación de la C. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.



**Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto**, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario



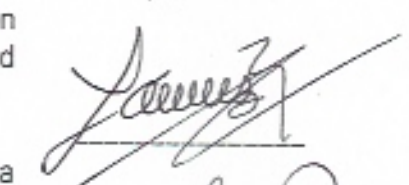
**Ing. Santiago Jesús Massa Ramos**, Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



**LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz**, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C., y miembro propietario.



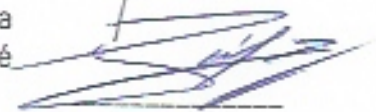
**Lic. Héctor José Navarrete Medina**, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario.



**Lic. Addy del Socorro Sánchez Rivera**, Presidenta de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario



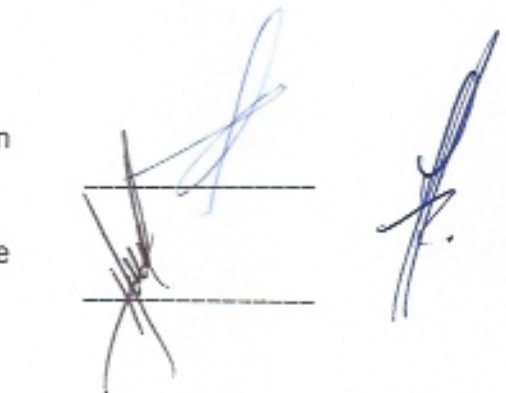
**Lic. Maritza Paredes Soberanis**, Directora de Ventas del Hotel Fiesta Americana Mérida y suplente designada de la Lic. Cynthia Quiñones Pacheco, Gerente General del Hotel Holiday Inn Mérida, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.



**L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega**, Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

#### MIEMBROS INVITADOS

**Lic. Mario Herrera Alcocer** Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.



**L.A. Hernán Castillo Rivas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



**Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga.** Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



**Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader.** Director Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de invitado



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. LA CUAL CONSTA DE NUEVE FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

